



OF. DIPLAN/CIV 654-2021
Guatemala, 26 de julio de 2021

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
28 JUL 2021
A las _____ Hrs. Letras _____
Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
28 JUL 2021
Firma: _____ Hora: 3:50
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 203-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.3,249,745.00 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



SEGEPLAN
RECEPCION
28 JUL 2021
HORA: 9:07 NOMBRE: Julio

OF. DIPLAN/CIV 654-2021
Guatemala, 26 de julio de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 203-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.3,249,745.00 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 203-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente según, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de tres millones doscientos cuarenta y nueve mil, setecientos cuarenta y cinco quetzales exactos (Q.3,249,745.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.




**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda**

Unión Unidades Ejecutoras | **Consolidación Reprogramación** | **Unidad Ejecutora** | **203 - UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL - COVIAL**

Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
11	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin financiar dentro del presupuesto la variación al monto del contrato original (incrementos) para proyectos contratados en la atención de emergencia derivado al paso de las tormentas tropicales ETA, que comprende las laborales de rehabilitación de los tramos y puentes afectados	APROBADO PRESUPUESTO	3,041,745.00	3,230,765.00	INTRA2	14/07/2021	PRESDAF067-21	205
14	Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica" y 41 "colocaciones internas" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de junio y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 253-2020 "distribución analítica del presupuesto de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2021", a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	APROBADO PRESUPUESTO	78,490,103.00	78,490,103.00	INTRA2	14/07/2021	PRESDAF066-21	234
13	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin financiar dentro del presupuesto la variación al monto del contrato original (incrementos) para proyectos contratados en la atención de emergencia derivado al paso de las tormentas tropicales ETA, que comprende las laborales de rehabilitación de los tramos y puentes afectados	APROBADO PRESUPUESTO	2,355,083.00	2,355,083.00	INTRA2	16/06/2021	PRESDAF051-21	190
12	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	APROBADO PRESUPUESTO	19,968,344.00	19,968,344.00	INTRA2	24/06/2021	PRESDAF057-21	195
11	Reprogramación en el centro de costo por la compra de 4 pick ups, los cuales serán utilizados por el personal de la Subdirección Técnica, los cuales tienen las actividades de realizar visitas para verificar el cumplimiento de las obligaciones según lo establecido contractualmente, de acuerdo a las necesidades administrativas de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	APROBADO PRESUPUESTO	856,280.00	856,280.00	INTRA2	11/06/2021	PRESDAF047-21	186
10	Reprogramación en el centro de costo considerando que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, adquirió un compromiso mediante contrataciones en el ejercicio fiscal 2019 y 2020 y los cuales tienen un saldo contractual pendiente de ejecución, con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 85-2010 que otorga que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso literal b.	APROBADO PRESUPUESTO	25,000,000.00	25,000,000.00	INTRA2	03/06/2021	PRESDAF044-21	178
9	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin financiar dentro del presupuesto los saldos contractuales de los proyectos contratados en la atención de emergencia derivado al paso de las tormentas tropicales ETA, que comprende las laborales de rehabilitación de los tramos y puentes afectados según OFICIO OF.CYSSDT-COVIAL-0164-2021/BACY/mo.	APROBADO PRESUPUESTO	121,719,335.00	121,719,335.00	INTRA1	14/05/2021	132-2021	148
8	Derivado a la asignación en el presente ejercicio fiscal, se necesita atender los tramos del mantenimiento a la red vial, por lo cual se necesita reprogramar las asignaciones que se tienen dentro de los tramos de los proyectos contratados en la fuente 29 y 41, considerando el Plan Nacional Anual para la Conservación de la Red Vial del País, (Regularización de saldos negativos).	APROBADO PRESUPUESTO	6,213,489.00	6,213,489.00	INTRA2	21/05/2021	PRESDAF039-21	153
7	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin financiar dentro del presupuesto los saldos contractuales de los proyectos contratados en la atención de emergencia derivado al paso de las tormentas tropicales ETA, que comprende las laborales de rehabilitación de los tramos y puentes afectados según OFICIO OF.CYSSDT-COVIAL-0164-2021/BACY/mo	ERRADO	121,719,335.00	0.00	INTRA1			0
6	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución presupuestaria durante el mes de Abril del ejercicio fiscal 2021	APROBADO PRESUPUESTO	22,001,019.00	22,001,019.00	INTRA2	26/04/2021	PRESUDAF029-21	124



1250.

entrad
por

OF. INFRA 2021070802

Guatemala, 08 de julio de 2021

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q.3,249,745.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Edgar Marizuya Telora
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. María Guadalupe Aguilar Alemán
Directora
Unidad Ejecutora de Conservación Vial-COVIAl-



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
09 JUL 2021
Recibido a las: 7 Horas: 00 Mins.
Firma: _____

Finca Nacional La Aurora, Salon 7, Zona 13
Teléfono: +502 2245-1717

www.covial.gob.gt

Síguenos en:  /covialgt

 @COVIAL_CTV



JUSTIFICACIÓN

Reprogramación en el centro de costo, considerando el plan del mantenimiento a la infraestructura de la red vial 2021, de acuerdo a las funciones y competencias de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con el fin de poder dotar del Respaldo Presupuestario a proyectos nuevos dentro del ejercicio fiscal 2021.

El DEBITO en los Productos y Subproductos, RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se disminuirán los KILOMETROS a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones presupuestarios.

El CREDITO en los Productos y Subproductos, RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL), RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se aumentarán los KILOMETROS a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones presupuestarios.

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.


Ing. Edgar Marzulya Telen
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 8/07/2021
		HORA : 15:31.42
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-3,249,745.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	11	01	000	002	000	100	11	-3,249,745.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								3,249,745.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	11	01	000	002	000	100	11	2,540,373.00	0.00
018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	11	02	000	002	000	100	11	709,372.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-3,249,745.00	2,540,373.00
018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	0	709,372.00
	-3,249,745.00	3,249,745.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación en el centro de costo, considerando el plan del mantenimiento a la infraestructura de la red vial 2021, de acuerdo a las funciones y competencias de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con el fin de poder dotar del Respaldo Presupuestario a proyectos nuevos dentro del ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizaya Telón
COORDINADOR DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alenón
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 8/07/2021 HORA : 15:31.42 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-3,249,745.00	3,249,745.00
0000-SIN ORGANISMO	-3,249,745.00	3,249,745.00
0000-SIN CORRELATIVO	-3,249,745.00	3,249,745.00
Total	-3,249,745.00	3,249,745.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación en el centro de costo, considerando el plan del mantenimiento a la infraestructura de la red vial 2021, de acuerdo a las funciones y competencias de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con el fin de poder dotar del Respaldo Presupuestario a proyectos nuevos dentro del ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 María Marizuya Telón
 INGENIERA DE INFRACRUCIA Y TECNOLOGÍA


 Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 8/07/2021 HORA : 15:31.42 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
4990-2; 5965-8; 6177-6; 6615-3; 6628-4; 6810-2; 7003-3; 7089-5; 7311-2; 13096-1;

DESCRIPCIÓN Reprogramación en el centro de costo, considerando el plan del mantenimiento a la infraestructura de la red vial 2021, de acuerdo a las funciones y competencias de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con el fin de poder dotar del Respaldo Presupuestario a proyectos nuevos dentro del ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Matizma Telón
FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
FIRMA

RESOLUCIÓN No.: COVIAL-TRANS-015-2021
Clasif.: Aprobación reprogramación

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, ocho de julio de dos mil veintiuno.

INTERESADO: ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL – COVIAL-.

ASUNTO: Solicita aprobación de reprogramación, la cual no tiene movimiento de metas físicas según comprobante número quince (15).

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha ocho de julio de dos mil veintiuno el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, presenta para su aprobación la reprogramación de en el centro de costo, considerando el plan del mantenimiento a la infraestructura de la red vial 2021, de acuerdo a las funciones y competencias de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con el fin de poder dotar del Respaldo Presupuestario a proyectos nuevos dentro del ejercicio fiscal 2021.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve” (vigente para el presente ejercicio fiscal) de fecha 12 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante quince (15), la cual no tiene movimiento de metas físicas.
- II. Notifíquese.


María Gustavo Aguilar Alemán
Directora
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-






**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Ref: SAF/AP-228-2021/ hgr

Guatemala, 08 de julio del 2021

Licenciado

Ludwing Steve Galindo Meza

Director a.i.

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

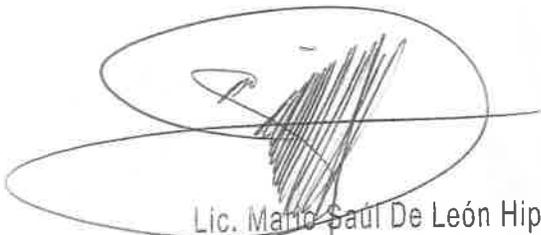
Su Despacho.

Licenciado Galindo:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 15 por un monto de tres millones doscientos cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco quetzales con 00/100 (Q3,249,745.00), dentro del cual tiene como fin poder dotar de recursos a proyectos nuevos considerando el plan del Mantenimiento a la Red Vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se adjunta la justificación: de los débitos y créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,



Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 8/07/2021
		HORA : 15:27.12
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

							Total	-3,249,745.00	0.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)								
11	01	000	002	000	100	11		-3,249,745.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

							Total	3,249,745.00	0.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)								
11	01	000	002	000	100	11		2,540,373.00	0.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)								
11	02	000	002	000	100	11		709,372.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
		DEBITO	CREDITO
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-3,249,745.00	2,540,373.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	0	709,372.00
		-3,249,745.00	3,249,745.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación en el centro de costo, considerando el plan del mantenimiento a la infraestructura de la red vial 2021, de acuerdo a las funciones y competencias de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con el fin de poder dotar del Respaldo Presupuestario a proyectos nuevos dentro del ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Lic. Mario Gustavo Aguilar Aleman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 8/07/2021 HORA : 15:27.12 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-3,249,745.00	3,249,745.00
0000-SIN ORGANISMO	-3,249,745.00	3,249,745.00
0000-SIN CORRELATIVO	-3,249,745.00	3,249,745.00
Total	-3,249,745.00	3,249,745.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

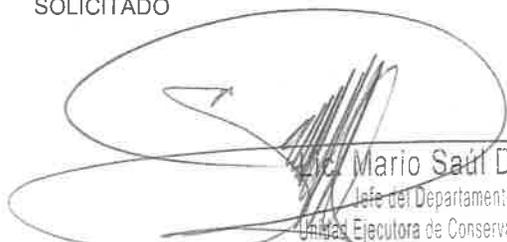
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

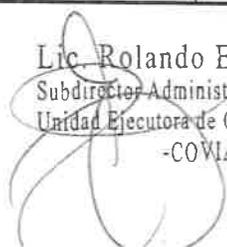
DESCRIPCIÓN Reprogramación en el centro de costo, considerando el plan del mantenimiento a la Infraestructura de la red vial 2021, de acuerdo a las funciones y competencias de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con el fin de poder dotar del Respaldo Presupuestario a proyectos nuevos dentro del ejercicio fiscal 2021.

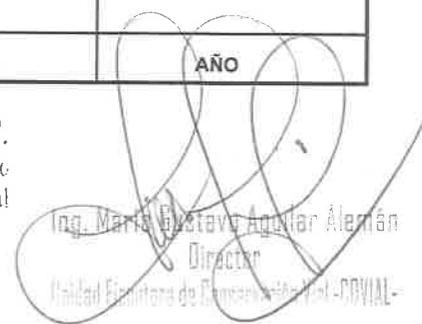
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. María Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 8/07/2021 HORA : 15:27.12 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
4990-2; 5965-8; 6177-6; 6615-3; 6628-4; 6810-2; 7003-3; 7089-5; 7311-2; 13096-1;

DESCRIPCIÓN Reprogramación en el centro de costo, considerando el plan del mantenimiento a la infraestructura de la red vial 2021, de acuerdo a las funciones y competencias de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con el fin de poder dotar del Respaldo Presupuestario a proyectos nuevos dentro del ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Mario Saul De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA



JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Es necesario reorientar los recursos para poder financiar los proyectos de mantenimiento a la red vial 2021.

El débito no perjudicará la ejecución presupuestaria, ya que se readecúan las asignaciones a nivel departamental y municipal para dar prioridad a lo realmente; Estos proyectos son el eje principal del mantenimiento de la red vial, por lo que es prioritaria dicha transferencia.

Actividad Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal) Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”

Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”
-Q. 3,249,745.00

Considerando que la carga que actualmente se tiene fue en base al plan operativo anual 2018, se había destinado un monto que se utilizaría para financiar proyectos nuevos que estaban en fase de planificación los cuales serían SH-002-2019, SV-002-2019, DM-002-2019, SG-002-2019, SH-001-2019, SV-001-2019, por lo que no existe inconveniente alguno en poder realizar el presente debito.

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	199	173	11	0	0	-2,351,724.00
11	1	0	2	0	299	173	11	0	0	-898,021.00
TOTAL:										-3,249,745.00

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q3,249,745.00
-------------------------------	----------------------

Lic. Aníbal Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Aleman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

DEL CREDITO

Reprogramación en los centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"-:

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Actividad Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)

Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

Q. 2,540,373.00

Reprogramación necesaria para realizar las contrataciones de los proyectos del mantenimiento identificados de la siguiente manera: E-005-2021; E-006-2021; OCe-023-2020; EM-001a-2020; EM-021-2020.

Actividad Mantenimiento de la Red Vial Terciaria (Ejecución normal)

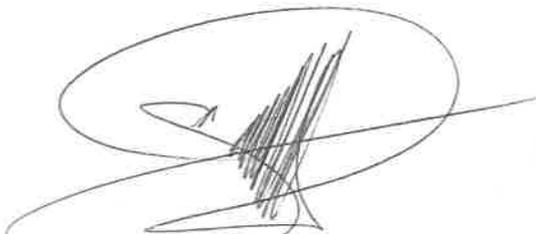
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

Q. 709,372.00

Reprogramación necesaria para realizar las contrataciones de los proyectos del mantenimiento identificados de la siguiente manera: T-068a-2020; T-009A-2020:

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q3,249,745.00
-------------------------	---------------



Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOL. No. COV-015-2021
FECHA 08 DE JULIO DEL 2021

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL–, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Se hace necesario realizar el crédito presupuestario al subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) y subproducto 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal), la cual tiene como fin dotar de recursos a proyectos nuevos los cuales están considerandos dentro del Plan del Mantenimiento a la Red Vial – 2021.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 3, 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

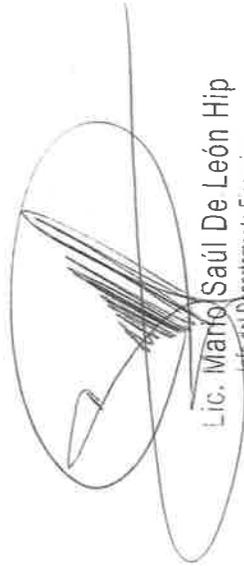
El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019” con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

RESUELVE:

AUTORIZAR: La reprogramación de los Centros de Costos con número de documento “15” subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) programa 11, subprograma 01, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, ff 11 y subproducto 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal) programa 11, subprograma 02, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, ff 11 por un monto total de tres millones doscientos cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco quetzales con 00/100 (Q.3,249,745.00).

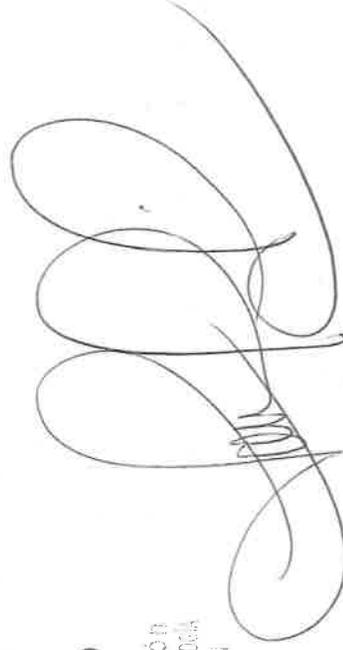
Ing. María Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL–

PROYECTOS	RENGLON	ruta	TRAMO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	UBG	CC	CDP
SH-002-2019	173		SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE GUATEMALA	Multimunicipal	Multimunicipal	199	5965	682,014.00
SV-002-2019	173		SEÑALIZACION VERTICAL EN RUTAS VIALES DE GUATEMALA	Multimunicipal	Multimunicipal	199	5965	722,680.00
DM-002-2019	173		DEFENSAS METALICAS EN RUTAS VIALES DE GUATEMALA	Multimunicipal	Multimunicipal	199	5965	624,530.00
SG-002-2019	173		SELLO DE GRIETAS EN RUTAS VIALES DE GUATEMALA	Multimunicipal	Multimunicipal	199	5965	322,500.00
SH-001-2019	173		SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE EL PROGRESO	Multimunicipal	Multimunicipal	299	6177	706,419.00
SV-001-2019	173		SEÑALIZACION VERTICAL EN RUTAS VIALES DE EL PROGRESO	Multimunicipal	Multimunicipal	299	6177	191,602.00
TOTAL: -Q								3,249,745.00


Lic. Mario Saúl De León Hip
 Jefe del Departamento Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

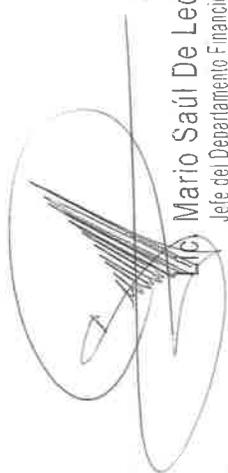

Lic. Rolando E. Santizo T.
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-


Ing. Edgar Maritayva Tolón
 COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL


Sr. Mario Gustavo Aguilar Alemán
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

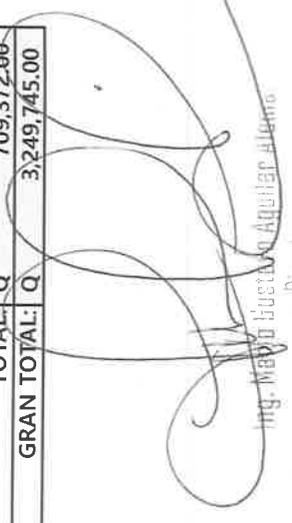
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL - COVIAL
INTEGRACION DE PROYECTOS - CREDITO MANTENIMIENTO A LA RED VIAL 2021

PROYECTOS	RUTA	TRAMO	DEPARTAMENTO	UBG	CC	MONTO
E-005-2021	CA-09-SUR-A-03	ESTACION DE BASCULA entre BIFURCACION RD-ESC-23 (HACIA MASAGUA) - PUERTO QUETZAL Km. 98+639	ESCUINTLA	599	7089	44,874.00
E-006-2021	CA-02-OCCIDENTE-A	ESTACION DE BASCULA entre BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE - TECUN UMAN Km. 250+000	ESCUINTLA	599	7089	44,874.00
Oce-023-2020	RD-QUE-27	ESTACION 213+550, RN-01 - ESTACION 216+000, RN-01 (LIBRAMIENTO SAN JUAN OSTUNCALCO)	QUETZALTENANGO	901	13096	938,773.00
EM-001a-2020	RD-QUI-52	BIFURCACION RN-07-W, CASERIO PIE DEL AGUILA - ALDEA GUANTAJAU	QUICHE	1416	7311	798,500.00
EM-021-2020	RD-PET-07-02A	SANTA AMELIA - RIO SAN JUAN (LA REINITA) Y MANI SAYAXCHE	SAYAXCHE	1710	6810	713,352.00
TOTAL:						Q 2,540,373.00
T-068a-2020	RD-ESC-13	BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE - XAYA - RD ESC-5 (Puente Don Genaro)	ESCUINTLA	502	4990	134,530.00
T-068a-2020	RD-ESC-28	BIFURCACION RD ESC-5 - EL CAJON - AGUERO - EL BALSAMO - BIFURCACION CA-2 OCCIDENTE	ESCUINTLA	502	4990	174,391.00
T-068a-2020	RN-10-06	LA CEIBA - BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE (POPOYA)	ESCUINTLA	502	4990	16,629.00
T-068a-2020	RD-ESC-05-03	LAS PLAYAS - CERRO COLORADO	ESCUINTLA	507	6628	31,141.00
T-068a-2020	RD-ESC-07	CHIPILAPA - LAS CRUCES	ESCUINTLA	507	6628	64,463.00
T-068a-2020	RD-ESC-29-01	CERRO COLORADO - EL SILENCIO	ESCUINTLA	507	6628	38,989.00
T-068a-2020	RD-ESC-29-02	EL SILENCIO - LAS CRUCES	ESCUINTLA	507	6628	14,886.00
T-009a-2020	RN-01-07	LIMITE DEPARTAMENTAL SOLOLA/TONICAPAN (AREA PROTEGIDA) - BIFURCACION RD-TOT-01	TONICAPAN	801	7003	127,720.00
T-009a-2020	RD-TOT-04-02	SANTA MARIA CHIQUIMULA - BIFURCACION RD-QUI-09, (SANTA LUCIA LA REFORMA)	TONICAPAN	806	6615	106,623.00
TOTAL:						Q 709,372.00
GRAN TOTAL:						Q 3,249,745.00


Mario Saúl De León Hip
 Jefe del Departamento Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL


Lic. Rolando E. Santizo I.
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL


Ing. Eder Marizuya Tejo
 COORDINADOR DE INGRESOS, INGENIERIA Y TECNOLOGIA
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL


Ing. Mario Bustillo Aguilar Aleman
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL